

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2015 antes de impuestos y se procedió a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015 comparados con el año 2014

	2015	2014	VARIACIONES
TRANSPORTE MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	15.456.627,35	24.286.492,08	-8.829.864,73
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0,12	0,12	-
ACTIVO NO CORRIENTE	6.459.631,50	82.119,46	6.377.512,04
TOTAL ACTIVOS	21.916.258,97	24.368.611,66	-2.452.352,69
PASIVO CORRIENTE	21.488.579,47	23.938.870,31	-2.450.290,84
PASIVO A LARGO PLAZO	424.186,05	429.569,65	-5.383,60
TOTAL PASIVOS	21.912.765,52	24.368.439,96	-2.455.674,44
PATRIMONIO	3.493,45	171,70	3.321,75
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	21.916.258,97	24.368.611,66	-2.452.352,69
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	19.144,71	-39.941,25	59.085,96
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	-		
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	15.822,96	-47.628,66	63.451,62
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	3.321,75	-87.569,91	90.891,66

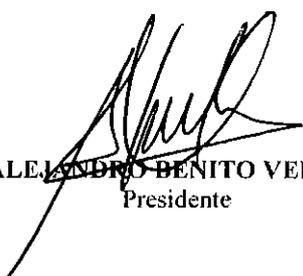
- 1.5. En el año 2015 se generó una utilidad gravable de \$31.346,45 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



ALEJANDRO BENITO VERA ABAD  
Presidente

Guayaquil, Marzo 31 del 2016